

## MÓDULO PROFESIONAL 01: GESTIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

### CONTENIDOS

Según Decreto 179/2015 (B.O.C.M. 03/08/2015)

#### 1. Análisis de la estructura organizativa del sector sanitario:

- Sistemas sanitarios. Tipos. Sistemas sanitarios en España.
- Legislación relativa a la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: Ley General de Sanidad.
- Funciones, áreas y organización del trabajo en el laboratorio de análisis clínicos y de anatomía patológica:
  - Funciones de los técnicos de laboratorio clínico.
  - Funciones de los técnicos de anatomía patológica.
- Economía sanitaria y calidad en la prestación del servicio.

#### 2. Identificación de la documentación del laboratorio:

- Recepción, registro y clasificación de las muestras.
- Sistemas informáticos de gestión de la documentación.
- Documentos de normativa bioética.
- Ley Orgánica de Protección de Datos. Consentimiento informado.
- Registro y archivo de documentación gráfica.
- Presupuestos, contratación y administración de suministros y control del almacén.

#### 3. Identificación de muestras biológicas:

- Muestras biológicas:
  - Muestras líquidas.
  - Muestras de tejidos.
  - Muestras citológicas.
- Características anatómicas de la región de extracción.
- Sustancias analizables:
- Análisis cualitativo y cuantitativo.
  - Variabilidad preanalítica del paciente.
- Errores en la manipulación preanalítica.
- Género. Salud y enfermedad.

#### 4. Realización de la recogida, según protocolo de la unidad, y distribución de muestras biológicas habituales:

- Materiales utilizados para la extracción de muestras.
- Muestras sanguíneas:
  - Tipos de muestras sanguíneas.
  - Técnicas de extracción sanguínea. Extracción venosa en modelo anatómico.
  - Anticoagulantes.
- Muestras no sanguíneas:
  - Muestra de orina.
  - Muestras de origen digestivo.
  - Muestras del aparato reproductor masculino y femenino. Citología ginecológica.
  - Mama: secreciones y punciones.
  - Citología intraoperatoria por impronta.
  - Exudados para análisis microbiológico-parasitológico.
  - Muestras cutáneas para el estudio de micosis: piel, pelo y uñas.
- Técnicas de soporte vital básico.

### **5. Realización de la recogida, según protocolo de la unidad, y distribución de muestras obtenidas mediante procedimientos invasivos o quirúrgicos:**

- Obtención de muestras en estructuras y vísceras anatómicas:
  - Aguja fina (PAAF) y aguja gruesa (BAG).
  - Pistola de punciones (Cameco).
  - Impronta y raspado.
- Recursos tecnológicos de imagen para la obtención de muestras.
- Tipos de muestras obtenidas mediante procedimientos invasivos o quirúrgicos:
  - Líquido cefalorraquídeo (LCR).
  - Líquidos serosos y exudados.
- Muestras del tracto respiratorio.
- Muestras obtenidas de animales de experimentación.
- Muestras del biobanco.
- Proceso de prestación del servicio. Protocolos de actuación de la unidad.

### **6. Selección de técnicas de conservación, almacenaje, transporte y envío de muestras:**

- Criterios de conservación de las muestras: factores que afectan a la conservación de las muestras.
- Métodos de conservación de las muestras:
  - Métodos químicos.
  - Métodos físicos.
- Sistemas de envasado, transporte y envío. Normativa vigente.
- Registro, codificación e identificación de la muestra para el transporte.

### **7. Aplicación de protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos:**

- Reactivos químicos, radiactivos y biológicos. Almacenaje. Sustancias químicas incompatibles.
- Prevención del riesgo del trabajo con productos químicos, radiactivos y biológicos:
  - Cabinas de gases y de bioseguridad.
  - Manipulación de productos.
- Prevención de riesgos relativos a equipos de laboratorio.
- Gestión de residuos. Normativa vigente.
- Determinación de las medidas de prevención y protección personal.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Plan de emergencia.
- Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.

## **TIPO DE PRUEBA**

La prueba consistirá en preguntas de tipo test que versarán sobre los contenidos teórico-prácticos del módulo profesional, anteriormente expuestos según el Decreto 179/2015, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.

## **MATERIAL NECESARIO PARA LA PRUEBA**

El alumno podrá hacer uso del siguiente material:

- Calculadora científica, no programable.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Cada pregunta tendrá cuatro alternativas de las que sólo una será correcta. Cada pregunta correcta puntuará con 1 punto. Las preguntas no contestadas no puntuarán. Cada pregunta

incorrecta resta 0,25 puntos.

Es requisito indispensable sacar como mínimo un 5 para obtener una calificación positiva del módulo.

### **ORIENTACIONES BIBLIOGRÁFICAS Y LEGISLATIVAS**

Manual de Gestión biológicas humanas de las diferentes editoriales que publican libros del Ciclo de Laboratorio Clínico y Biomédico

McPherson. Henry's. Clinical diagnosis and management by laboratory methods. Ed. Elsevier

Normativa vigente sobre Prevención de Riesgos Laborales, Residuos Sanitarios, etc.

### **NOTA**

La normativa legal que pudiera estar relacionada con los contenidos del módulo profesional deberá estar actualizada a 11 de enero de 2019, fecha de publicación en el B.O.C.M. de la Orden 4468/2018 por la que se establece la organización de estas pruebas